



ASAMBLEA DE MADRID

EXP.: PI 1219/2019 RGEP 7391

ILMO. SR. :

En virtud de las facultades delegadas por la Mesa de la Asamblea de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno (BOAM núm. 4, de 12 de septiembre de 1991), traslado a V.I. la documentación solicitada en el expediente referido.

Madrid, 02 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE



ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ
DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DE MADRID